

Legislación Nacional

FERIADOS Ley 26.837 Desí-gnase el dí-a 20 de febrero de 2013, Dí-a de la Batalla de Salta, como feriado extraordinario en todo el territorio nacional. Sancionada: Noviembre 29 de 2012 Promulgada de Hecho: Enero 8 de 2013El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza deLey:ARTICULO 1° ? Desí-gnase el dí-a 20 de febrero de 2013, Dí-a de la Batalla de Salta, como feriado extraordinario en todo el territorio nacional.ARTICULO 2° ? Comuní-que al Poder Ejecutivo nacional.DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONGRESO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, ALOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.? REGISTRADA BAJO EL N° 26.837 ?AMADO BOUDOU. ? JULIAN A. DOMINGUEZ. ? Gervasio Bozzano. ? Juan H. Estrada.